



CONGRESO INTERNACIONAL DE ORTODONCIA



**Sociedad
Argentina de
Ortodoncia**

85 años

1^{er} Congreso Internacional de
Ortodoncia con Alineadores



Asamblea General de la
Asociación Latino Americana de Ortodoncia

**26 al 29
de junio**

REGLAMENTO PRESENTACIÓN DE TEMAS LIBRES - Página 1/1

- 1- La presentación de Temas Libres debe cumplir con los requisitos de este Reglamento para su aceptación y posterior exposición en el VIII CIOR.
- 2- Para acceder a la presentación de Temas Libres es condición imprescindible estar inscripto en el VIII CIOR.
- 3- Se podrán presentar hasta dos autores por Tema Libre. La exposición oral será exclusivamente a cargo de uno de ellos, siendo necesario que ambos estén inscriptos.
- 4- No se admitirán más de dos exposiciones correlativas (denominadas Parte I y Parte II) sobre un tema y a cargo de los mismos autores, quienes expondrán de forma alternativa la Parte I y la Parte II sumando el tiempo de ambos 30 minutos. No será permitido que uno sólo de los autores disertar durante los dos bloques de 15 minutos.
- 5- Los trabajos deben ser inéditos (no haber sido presentados previamente en otras reuniones científicas nacionales o internacionales).
- 6- Los temas presentados por los aspirantes a disertar serán evaluados por el Comité Científico y su inclusión en el programa o su rechazo justificado será notificado por e-mail a el/los autor/es a partir del **15/08/2014**.
- 7- Especificaciones técnicas de la presentación:
 - a) La presentación debe estar realizada en **formato PowerPoint 2003, 2007 ó 2010**
 - b) Podrá tener animaciones y videos en formato standard (Windows Media Player, etc.)
 - c) Se especifican como variable de fuentes: Verdana, Times New Roman y Arial, del tamaño conveniente para la presentación.
 - d) Estar grabada en CD, pendrive o disco externo.
- 8- A fin de disponer de los 15 minutos estipulados para las exposiciones de Temas Libres, es requisito copiar la presentación en la computadora de la sala con la debida antelación, evitando de esta forma demoras por motivos técnicos.
- 9- La presentación de la disertación para Temas Libres se realiza completando y entregando en secretaría personalmente o vía e-mail a secretaria@ortodoncia.org.ar el Formulario B, acompañado por el correspondiente archivo digital, hasta el 30/06/2014, inclusive.
- 10- Toda cuestión no estipulada en este Reglamento será resuelta en forma inapelable por el Comité Científico y/o la Comisión Organizadora, según corresponda.
- 11- Los Temas Libres deberán ser de autoría de quienes los presenten encontrándose prohibida su reproducción, razón por la cual se impedirán las condiciones técnicas para su grabación o copia. Si a pesar de esta restricción, se tomaran fotografías o videos de los mismos, la responsabilidad será exclusiva de quien lo realice. En consecuencia, el Comité Científico, la Comisión Organizadora y/o la Sociedad Argentina de Ortodoncia –SAO–, no serán responsables por su uso y/o reproducción indebidos.
- 12- El envío de un trabajo científico para su presentación como Tema Libre implica la aceptación del presente Reglamento.